



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Valle de Bravo, Estado de México; a 30 de octubre de 2018.

EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

CONVOCA

A las y los profesionistas interesados que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a participar en el Concurso de Oposición para el Ingreso de Personal Docente, esto con fundamento en los artículos 1, 2, 12, 13, 14, 15, 39, 48 y 53 del Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia de los Servidores Públicos Docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

PRIMERA

Generalidades

1. La asignación estará sujeta al número de plazas disponibles autorizadas.
2. Las plazas disponibles autorizadas se señalan en el siguiente apartado:

DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECATRÓNICA

CATEGORÍA	PERFIL REQUERIDO	ASIGNATURAS	CANTIDAD DE HORAS	NO. DE PLAZAS DISPONIBLES
Profesor Asignatura "A"	Químico	Química	4	1
		Métodos Numéricos	4	
		Taller de Investigación I	4	
		Estadística y Control de Calidad	4	
		Programación Avanzada	6	
TOTAL DE HORAS			22	



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
Dirección General

Km. 30 de la Carretera Federal Monumento - Valle de Bravo, Ejido de San Antonio de la Laguna,
Valle de Bravo, Estado de México, C.P. 51200.

Tels.: (726) 26 6 50 77 Ext: 101

dir.general@tesvb.edu.mx

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

SEGUNDA

Requisitos mínimos obligatorios

1. Haber obtenido por lo menos con un año de anterioridad su Título de Licenciatura y Cédula Profesional a fin al área de Química, expedido por una Institución de Educación Superior.
2. Preferentemente contar con Doctorado.

TERCERA

Documentos requeridos

1. Solicitud dirigida a la Comisión Interna Dictaminadora del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, para participar en el proceso (Original).
2. Currículum Vitae (Original firmado).
3. Escolaridad (Copia del título y cédula profesional ambas caras, de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado).
4. Credencial de Elector vigente (Copia ambas caras).
5. Cartilla del Servicio Militar liberado (Copia, únicamente hombres).
6. Tres cartas de recomendación (Originales).
7. Constancias de cursos, talleres, diplomados, certificaciones o distinciones académicas (Copias).

CUARTA

Proceso

1. Los(as) interesados(as) deberán presentarse y superar una entrevista con el Jefe de División que tiene la vacante por la que desean concursar.
2. Posteriormente, deberán presentar ante la Secretaria de la Comisión Interna Dictaminadora, L. A. N. I. Yessica Tinoco Dueñas, ubicada en la planta alta del Edificio E, el expediente que estará integrado por la documentación descrita en la presente convocatoria.
 - La entrega de expedientes ante la Secretaria de la Comisión, se efectuará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 06 de noviembre de 2018, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas.
3. El análisis de evaluación se llevará a cabo por la Comisión Interna Dictaminadora del TESVB.
4. El(la) profesionista aspirante a ocupar la plaza, deberá acreditar las siguientes dos etapas de evaluación:
 - La revisión detallada de su expediente.
 - La presentación de una clase muestra donde aborde algún tema del área donde laborará.



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
VALLE DE BRAVO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

Dirección General

Secretaría de Educación

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo

Dirección General

Km. 30 de la Carretera Federal Monumento - Valle de Bravo, Ejido de San Antonio de la Laguna,
Valle de Bravo, Estado de México, C.P. 51200.

Tels.: (726) 26 6 50 77 Ext: 101

dir.general@tesvb.edu.mx



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

5. Para la presentación de la clase muestra se deberá considerar la siguiente información:
- Las fechas para presentar la clase muestra serán acordadas en conjunto con la Secretaria de la Comisión Interna Dictaminadora.
 - El Comité Evaluador de Clase Muestra será quien reporte el resultado de la misma a la Comisión Interna Dictaminadora.
 - La duración de la clase muestra será de 25 minutos como máximo, posteriormente se tendrá una sesión de preguntas sobre el tema presentado.

La Comisión Interna Dictaminadora considerará los resultados obtenidos en las dos etapas de evaluación por los profesionistas concursantes, para determinar los resultados finales y emitir el dictamen correspondiente.

QUINTA

Resultados del Concurso

1. Los resultados del Concurso serán entregados a partir del 09 de noviembre de 2018, en el Departamento de Desarrollo Académico con la Secretaria de la Comisión Interna Dictaminadora.
2. En caso de resultar beneficiado(a), la entrega de documentación al Departamento de Administración de Personal será del 09 al 13 de noviembre de 2018.
3. El horario de clases será asignado al concursante beneficiado(a) por la Jefatura de División de la carrera a la que quedará adscrito.
4. La contratación surtirá efecto a partir del 16 de noviembre de 2018.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Interna Dictaminadora, del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

ATENTAMENTE

L.C. CRESCENCIO REYES HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TESVB Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN INTERNA DICTAMINADORA



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
Y EXTENSIÓN

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
Dirección General